

INFORME DE APORTACIONES CIUDADANAS

Consulta Pública Agenda Urbana 2030

- 1. Introducción**
- 2. Datos generales de participación**
- 3. Resultados de la encuesta**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 14 de enero de 2022, se lanzó consulta pública sobre la Agenda Urbana de Alcantarilla 2030, a fin de recabar opiniones, sugerencias y propuestas que sirvan de base para configurar la Agenda Urbana de nuestra ciudad, conforme al compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el marco de la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030, de la cual forma parte nuestra ciudad desde 2020. Dicha consulta ha permanecido activa hasta el 18 de marzo de 2022.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Tal y como recoge el Plan de Acción de España para la implementación de la Agenda 2030, España asumió durante 2016 dos compromisos internacionales: el Pacto de Ámsterdam, en el que los ministros responsables de urbanismo de la UE aprobaron la Agenda Urbana de la UE, y la Declaración de Quito, en la que los 193 de las NNUU aprobaron, por unanimidad, la Agenda Urbana de NNUU. En sendos documentos España reafirmó su compromiso con el desarrollo urbano sostenible, en el marco más amplio de la Agenda 2030, cuyo ODS 11 es alcanzar “ciudades y comunidades sostenibles”, persiguiendo que sean seguras, inclusivas y resilientes.

En este marco, la Agenda Urbana de Alcantarilla se alinea con la Agenda Urbana Española (AUE), que supone una de las políticas palanca más relevantes para la implementación de los ODS a nivel nacional, estableciendo un marco de referencia para las áreas urbanas y un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto.

El presente informe recoge las aportaciones realizadas por los ciudadanos en la Consulta Pública realizada durante el periodo comprendido entre el 14 de enero y el 14 de febrero de 2022, a fin de recabar opiniones, sugerencias y propuestas que sirvan de base para configurar la Agenda Urbana 2030 de nuestra ciudad.

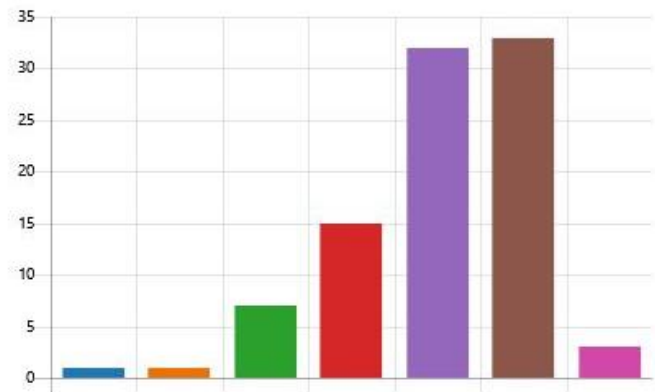
2. DATOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 **Web:** www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es

2.1. Edad

| | |
|-------------|----|
| Menos de 14 | 1 |
| 14-18 | 1 |
| 19-24 | 7 |
| 25-34 | 15 |
| 35-44 | 32 |
| 45-65 | 33 |
| Más de 65 | 3 |



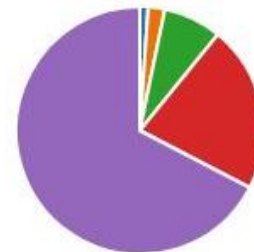
2.2. Género

| | |
|---------------------|----|
| Masculino | 46 |
| Femenino | 43 |
| Prefiero no decirlo | 3 |



2.3. Nivel de estudios

| | |
|-----------------------|----|
| Sin estudios | 1 |
| Educación primaria | 2 |
| Educación secundaria | 7 |
| Formación profesional | 20 |
| Universidad | 62 |



3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

3.1. Residencia en Alcantarilla



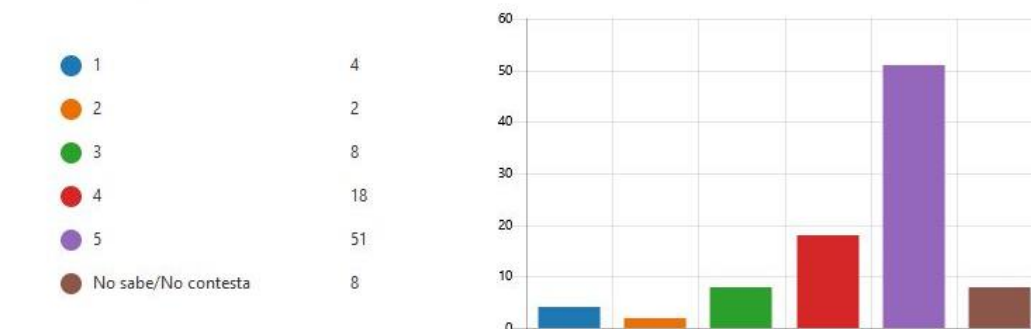
3.2. Lugar de trabajo o estudio en Alcantarilla



A continuación se presentan los datos extraídos del cuestionario de opinión, en los que se otorgaba prioridad a diferentes medidas, siendo 1 nada prioritario y 5 totalmente prioritario.

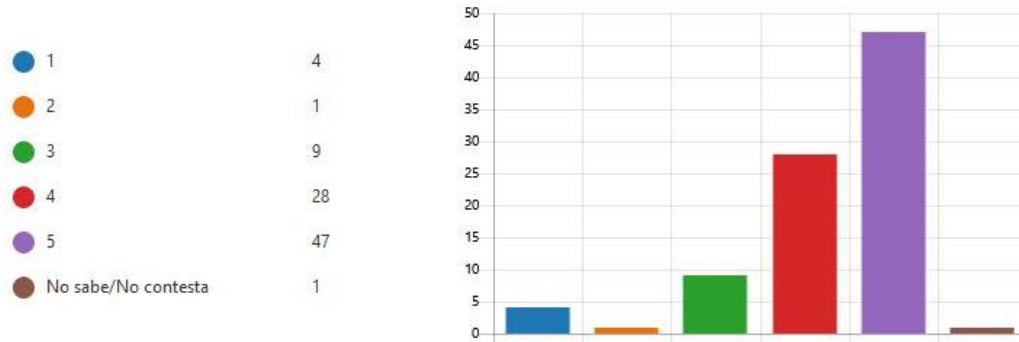
3.3. Línea Gobernanza

3.3.1. Tener un Plan General de Ordenación

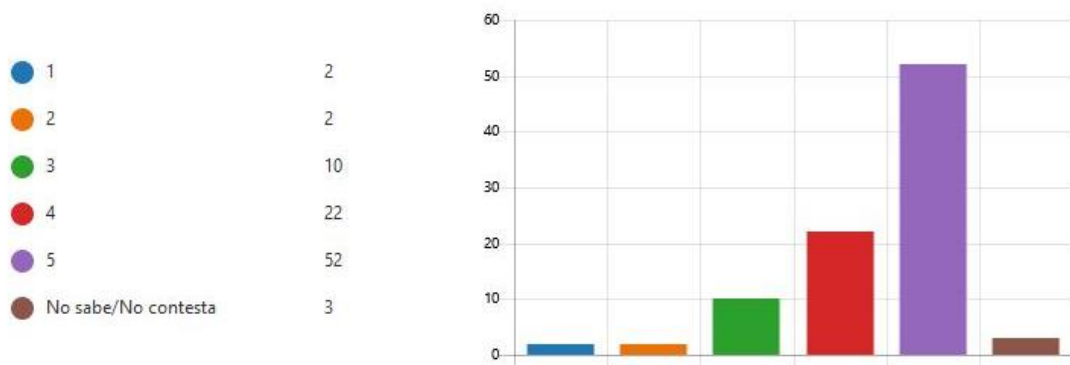


DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

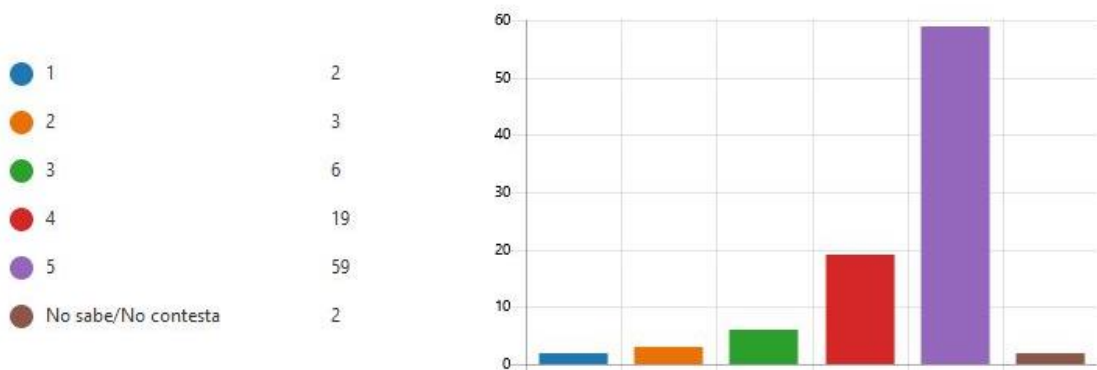
3.3.2. Tener un Plan de promoción de la Participación Ciudadana



3.3.3. Mejorar el Portal de Transparencia e incremento de contenidos

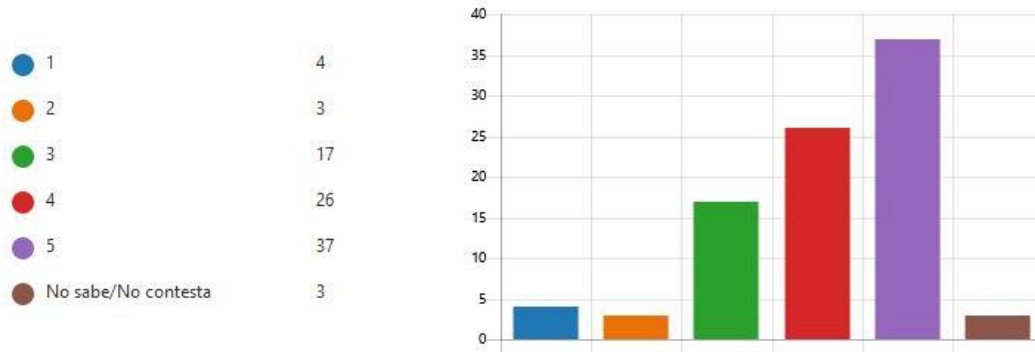


3.3.4. Implementar la Ordenanza de Buen Gobierno y Transparencia



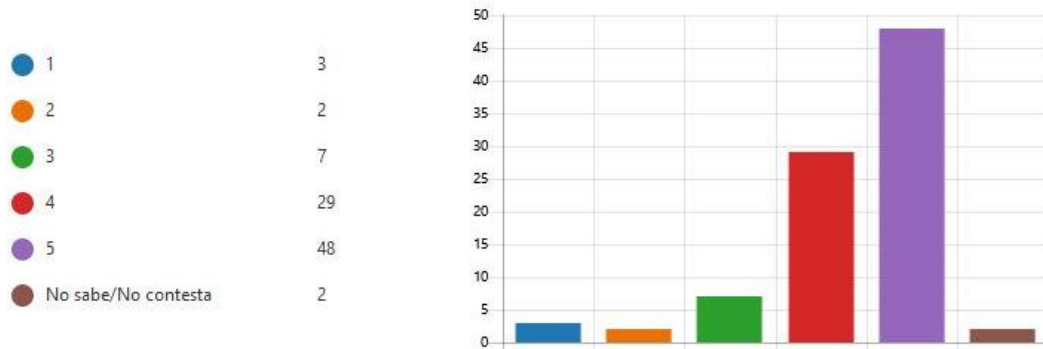
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

3.3.5. Participar en redes, alianzas y proyectos

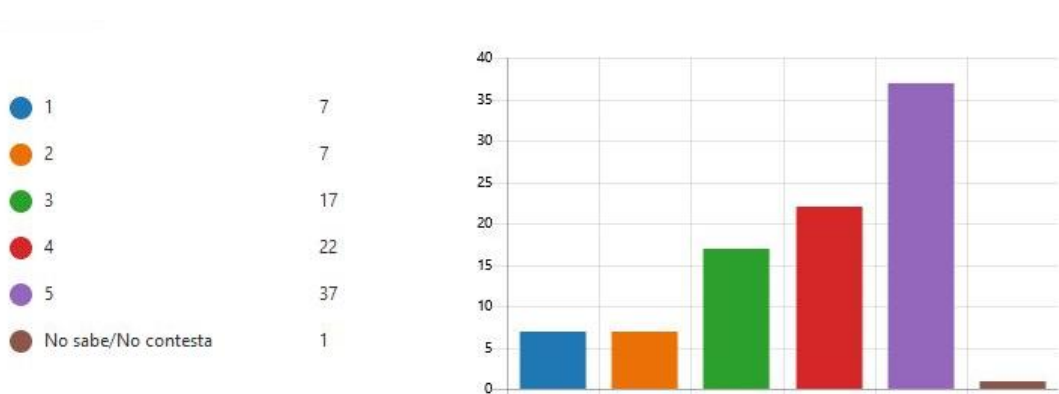


3.4. Línea de personas y economía

3.4.1. Elaborar e implementar un Plan Integral de Accesibilidad Municipal



3.4.2. Desarrollo e implementación del Plan de Turismo Sostenible

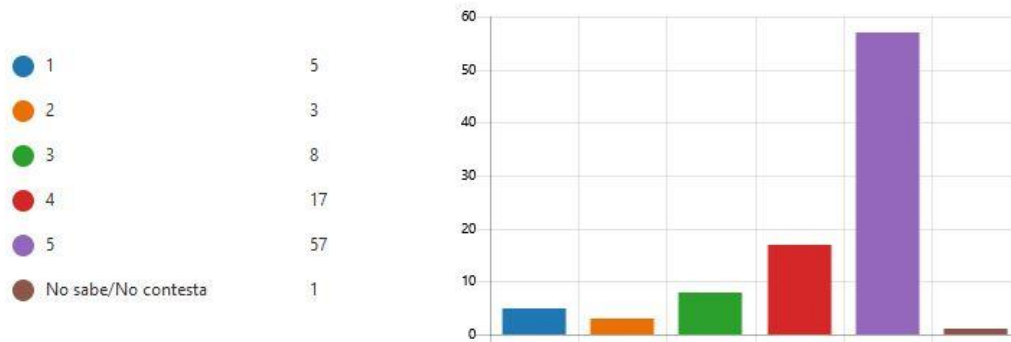


DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

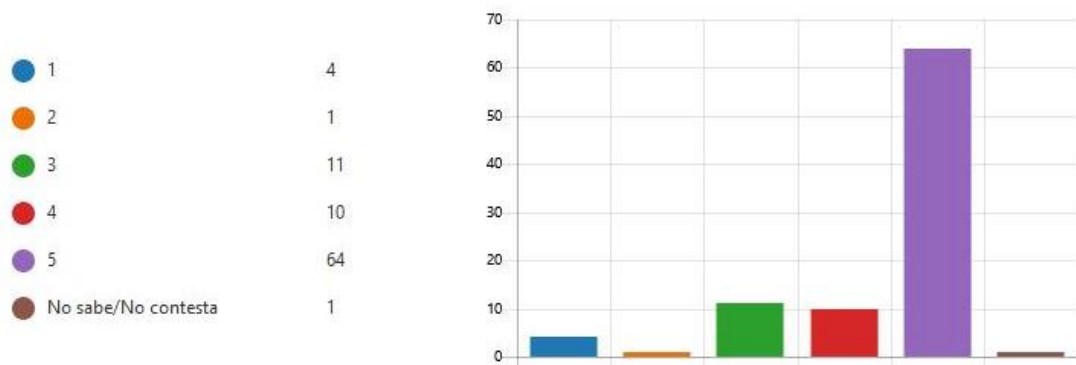
CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@aytolcantarilla.es

3.4.3. Plan de impulso de Comercio: modernización y promoción del comercio local

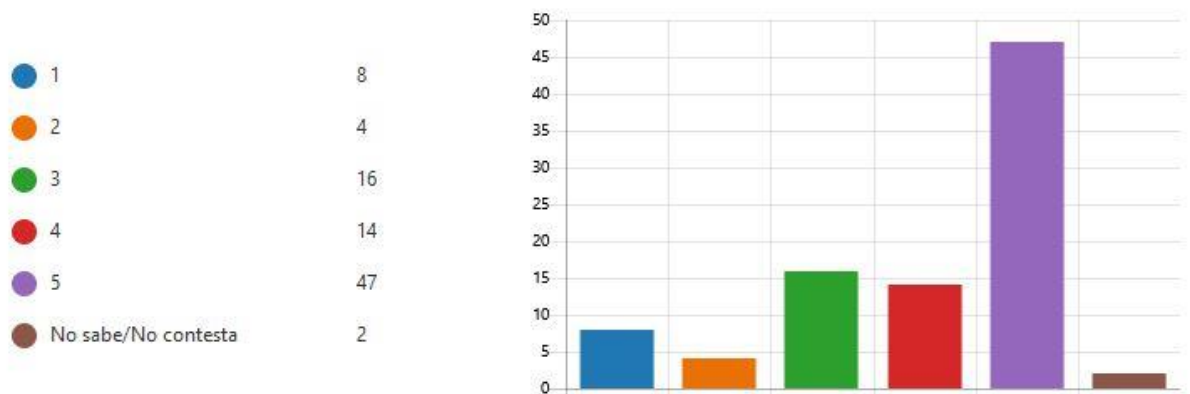


3.4.4. Desarrollo del proyecto Anillo Social (dotación de espacios para jóvenes, emprendedores, asociaciones y centro ocupacional)



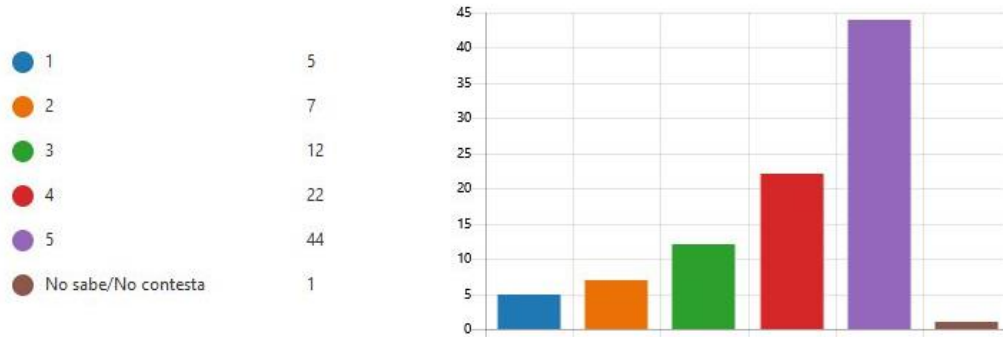
3.5. Línea de sociedad digital

3.5.1. Implementar el proyecto Alcantarilla Smart City

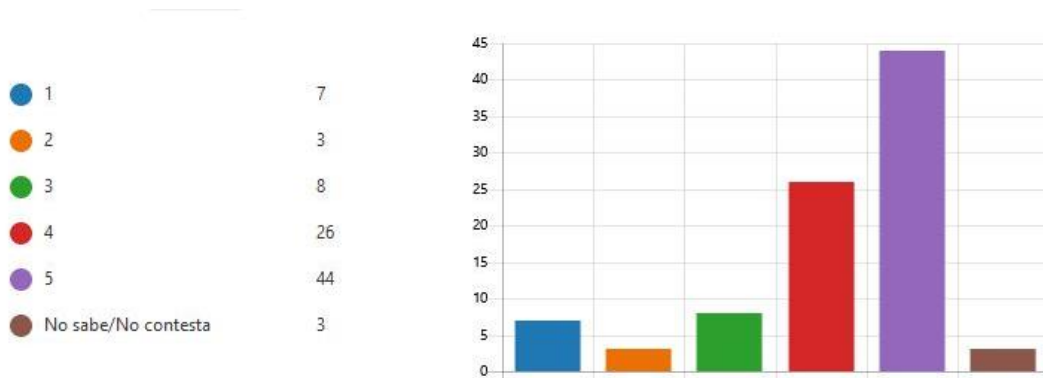


DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

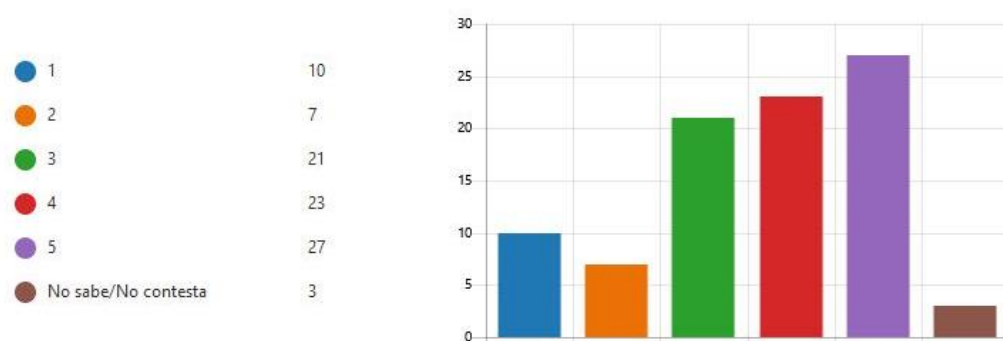
3.5.2. Fomentar la digitalización de empresas y emprendedores



3.5.3. Reducir la brecha digital en la población



3.5.4. Implantación del Destino Turístico Inteligente



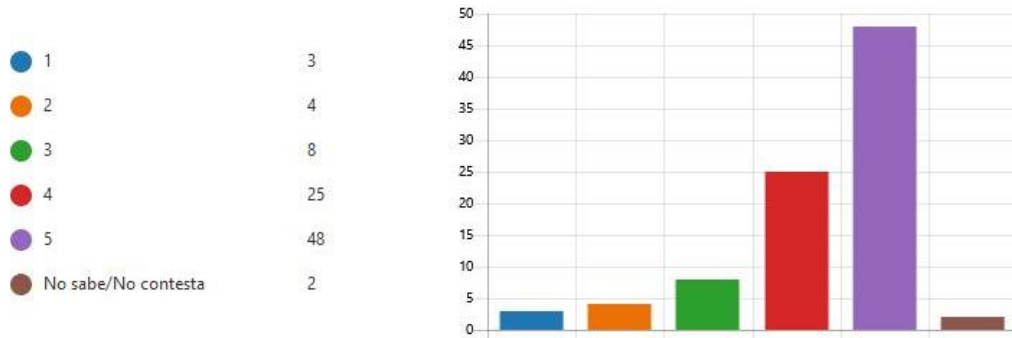
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@aytolcantarilla.es

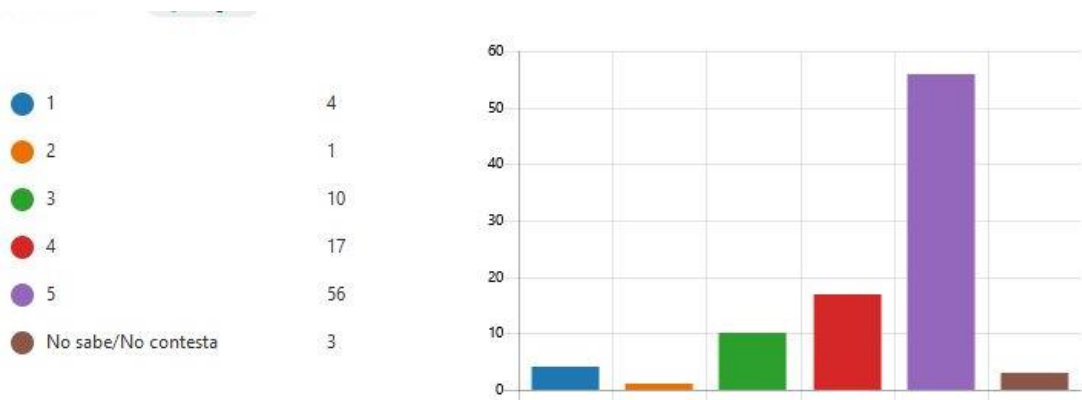
3.6. Línea de cambio climático

3.6.1. Implementación del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible o PACES

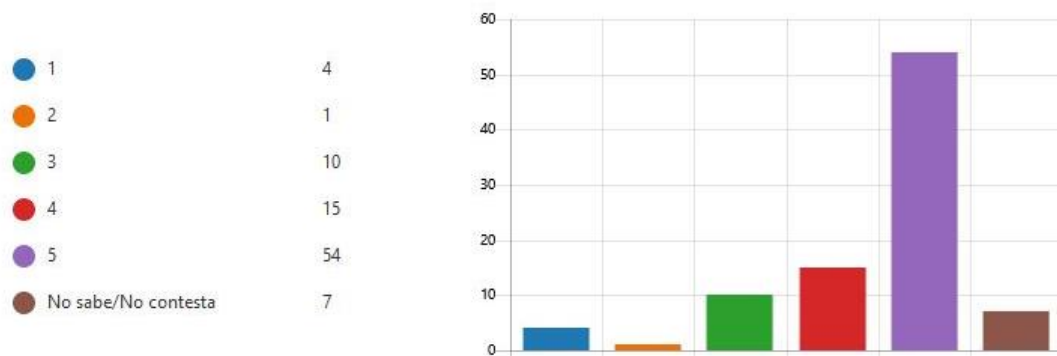


3.7. Línea de movilidad

3.7.1. Implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible o PMUS



3.7.2. Desarrollo de la variante sur de Alcantarilla



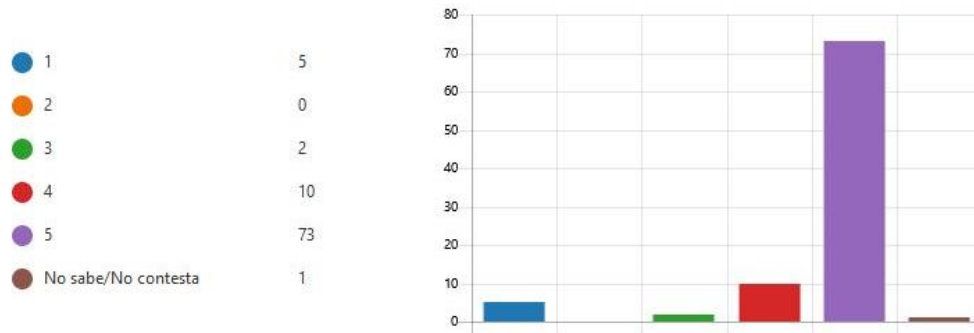
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

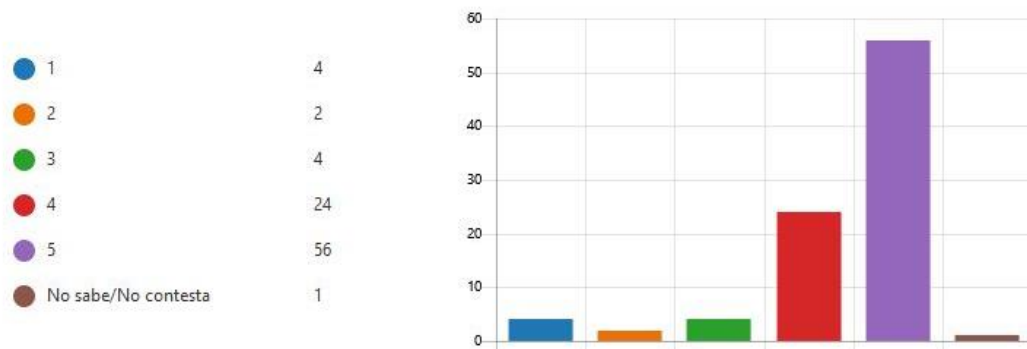
Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@aytolcantarilla.es

3.8. Línea de recursos ambientales

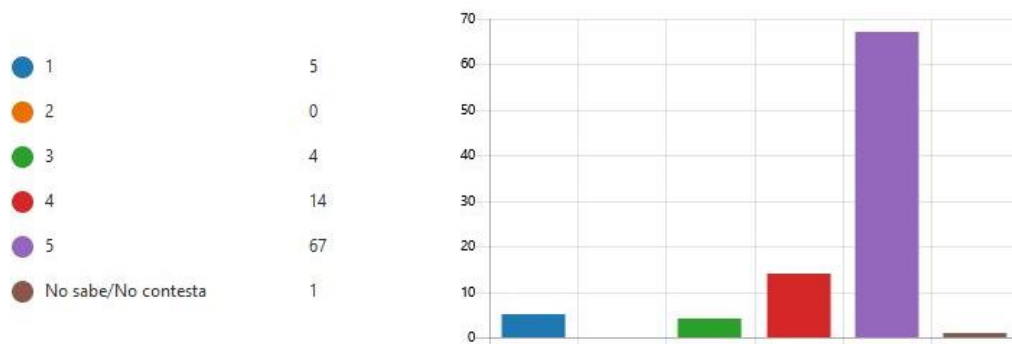
3.8.1. Plan de renaturalización urbana: introducción de vegetación en espacios públicos y creación de zonas verdes



3.8.2. Recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural



3.8.3. Mejora la gestión de la calidad ambiental del municipio



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@aytolcantarilla.es

3.9. Otras medidas prioritarias

- ▷ Mejorar limpieza
- ▷ Ocio para gente joven: espacios de ocio
- ▷ Peatonalizar la calle mayor
- ▷ Introducir la bicicleta en el municipio: fomento de carriles bici, así como de aparcamientos de bicicletas y patines.
- ▷ Supresión de la línea de ferrocarril
- ▷ Plan de recogida de basuras y reciclaje
- ▷ Ampliación de zonas verdes y arbolado en la ciudad
- ▷ Mejorar el servicio de limpieza
- ▷ Adecentamiento de solares
- ▷ Vigilancia sobre el vandalismo en fachadas y en general: limpieza de grafitis.
- ▷ Control de ruidos
- ▷ Aumentar la inversión en espacios naturales culturales. Recuperación de espacios junto al río. Acondicionamiento del Paraje del Agua Salá y Acueducto de las Zorreras
- ▷ Fomento del empleo
- ▷ Fomento del uso de vehículos no contaminantes
- ▷ Creación de anillo verde con zonas de paseo y recreo. Mejora del área natural y de recreo
- ▷ Mejorar la oferta cultural
- ▷ Reforma de inmuebles para hacerlos más sostenibles
- ▷ Renovación de calles del municipio
- ▷ Reducir precio de transporte urbano.
- ▷ Mejorar la accesibilidad a los comercios
- ▷ Reutilización de edificios municipales abandonados, rehabilitación de edificios municipales protegidos.
- ▷ Accesibilidad municipal peatonal.
- ▷ Puesta en valor del patrimonio
- ▷ Protección del entorno de la Huerta
- ▷ Mejorar la calidad del aire, traslado de empresas contaminantes

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

3.10. Alcantarilla en 2030: 3 cambios que fueran realidad

- ▷ Limpieza
- ▷ Mejora de espacios naturales y zonas verdes: mayor vegetación y arbolado en todo el municipio
- ▷ Aumento de la oferta de ocio para jóvenes y agenda cultural
- ▷ Mejora de la seguridad
- ▷ Potenciar el patrimonio cultural e histórico
- ▷ Mejora de la movilidad mediante el transporte público
- ▷ Supresión del trazado ferroviario Murcia-Madrid
- ▷ Devolver la vida comercial y social a todos los barrios del municipio
- ▷ Soterramiento real del tren
- ▷ Mejorar la calidad del aire
- ▷ Disponer de un carril bici
- ▷ Reducción del tráfico en el centro de la ciudad
- ▷ Disponer de más zonas peatonalizadas
- ▷ Mayor uso de energías no contaminantes y mejora de los sistemas de gestión de residuos
- ▷ Alcantarilla limpia, verde y cultural
- ▷ Rediseño urbanístico
- ▷ Rehabilitación de edificios (fachadas)
- ▷ Oficina digital y viviendas bioclimáticas
- ▷ Promover la participación ciudadana
- ▷ Ampliación y mejora de los espacios de estudio
- ▷ Calles en buen estado
- ▷ Accesibilidad peatonal
- ▷ Atracción de empresas e inversores

EL JEFE DE SERVICIO DE MODERNIZACIÓN,
COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 **Web:** www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es